



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

“PASIÓN POR EDUCAR”.

Actividad 2: **MAPA CONCEPTUAL.**

Asignatura: **Sistemas de información en sistemas de salud.**

PRESENTA: **Gabriel Pérez Hernández**

Lic. Enfermería

Ocupación: **Estudiante**

Numero de celular: **9933838301**

Correo electrónico: **gabyib788@gmail.com**

VILLAHERMOSA, TABASCO, 30 DE JULIO DEL 2022.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LOS CUIDADOS DE LA SALUD Y SISTEMAS BASADOS EN PROTOCOLOS.

SISTEMAS PARA EL MANEJO DE INFORMACION.

Los sistemas de información de cuidados de salud no pueden ser entendidos como un ente al margen de otros sistemas más amplios en los que están englobados o con los que interaccionan.

El uso de las computadoras en todos los ámbitos de la vida laboral, hoy es una realidad, que si bien ha aportado muchos beneficios no ha estado exenta de problemas.

Se debe tomar en cuenta que un sistema experto no puede dar soluciones creativas y su mantenimiento puede ser costoso. Fuera de eso, sus aplicaciones son muy amplias y son muy útiles para asegurar información rápida y

EXPEDIENTE MEDICO ELECTRONICO

El expediente clínico, es el conjunto de información ordenada y detallada que recopila cronológicamente todos los aspectos relativos a la salud de un paciente y a la de su familia en un periodo determinado de su vida; representa una base para conocer las condiciones de salud, los actos médicos y los diferentes procedimientos ejecutados por el equipo médico a lo largo de un proceso asistencial.

Fuente de información, con calidad e integral que amplía el dictamen médico de un experto, conformándose por una descripción de la propedéutica médica.

DISEÑO Y EVALUCION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION

El diseño y la implementación de sistemas de información son considerados por muchas personas responsables de adoptar decisiones como una combinación.

El componente administrativo-financiero y de regulación: El cual agrupa funciones operativas de apoyo a la gestión.

El componente de generación de estadísticas de salud y vigilancia epidemiológica y gestión tecnológica.

El Componente de gestión hospitalaria: El cual agrupa funciones técnico administrativas que se realizan en las unidades prestadoras de servicios de salud.

CONTROL Y SEGURIDAD INFORMATICA

La información es un activo que, como otros importantes activos de negocios, tiene valor para una organización y en consecuencia necesita ser debidamente protegido.

La seguridad informática se caracteriza aquí como la protección de:

- La confidencialidad: asegurar que la información es accesible solo para autorizados a tener acceso
- La integridad aquellos : salvaguardar la exactitud y totalidad de la información y los métodos de procesamiento.
- La disponibilidad : asegurar que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y activos asociados cuando se requiera.

La seguridad informática se logra mediante la implementación de un apropiado sistema de controles, que pudieran ser políticas, prácticas, procedimientos, estructuras organizacionales y funciones de software.

PROTOCOLOS Y MEDICINA BASADA EN EVIDENCIA

Los profesionales de Atención Primaria de Salud (APS) deben tomar múltiples decisiones sobre la atención a sus pacientes, relacionadas con la prevención, el diagnóstico, el pronóstico, el tratamiento o la gestión de los recursos sanitarios.

Las organizaciones de atención de salud enfrentan una gran variedad de riesgos para la seguridad y la confidencialidad, y son plenamente responsables del mantenimiento de todos los aspectos de seguridad y confidencialidad de los datos y la información.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LOS CUIDADOS DE LA SALUD Y SISTEMAS BASADOS EN PROTOCOLOS.

SISTEMAS DE CUIDADOS A LA SALUD BAADOS EN PROTOCOLOS COMPUTARIZADOS

Los desarrolladores y los proveedores de tecnología, los usuarios y las personas responsables de adoptar las decisiones deben ser conscientes de las políticas y las estrategias nacionales que pueden influir en su juicio en lo referente a la adquisición, el desarrollo, la implantación y la operación de sistemas de información sanitaria.

proporcionar una organización nacional coherente dirigida a facilitar los proyectos, el desarrollo de infraestructuras, la maximización de los beneficios en relación con los recursos financieros invertidos, y permitir que las personas se desempeñen más eficazmente.

Es necesario definir y comprender claramente las líneas de responsabilidad y la asignación de recursos humanos, financieros y materiales.

DIVULGACION Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS

Los sistemas de información de salud (SIS) han evolucionado según la nueva función implícita en las demandas cambiantes de la atención de salud y la información para atención de salud, respaldados por la posibilidad de aplicar nuevos adelantos tecnológicos a las organizaciones de atención de salud.

Los prestadores de asistencia sanitaria tradicionalmente abordan su trabajo sobre una base de episodios, y tratan a los pacientes por problemas médicos concretos a medida que estos ocurren, según las esferas de las especialidades médicas.

DISEÑOS DE PROTOCOLOS

Los protocolos clínicos y la protocolización son hoy día un tema de máxima actualidad para los profesionales de la salud, lo que explica su presencia habitual en las publicaciones científicas y profesionales.

1º. Fase de preparación :una vez definido el tema a esta fase, o fase inicial, termina cuando se tiene una estructura localizar. definida y un cuerpo de conocimientos suficientes sobre el problema de salud que se va a promover.

2º. Fase de elaboración del documento protocolo. Consiste en dar forma de protocolo, es decir, en redactar un documento con todos los datos y conocimientos recogidos en la fase anterior.

3º. Fase de análisis crítico . La discusión y el pilotaje del Protocolo: consiste en someter la estructura diseñada y la redacción obtenida en las fases anteriores a la discusión y crítica de los profesionales y usuarios a los que afectará su puesta en marcha.

4º. Fase de difusión e implantación. La puesta en marcha: consiste en difundir el protocolo, ya terminado, a todo el personal implicado en el mismo.

5º. Fase de evaluación . La evaluación del Protocolo (monitorización del cumplimiento): fija la periodicidad con la cual se comentará y analizará el cumplimiento del protocolo, para garantizar su utilidad.

REFERENCIAS:

- ✚ Aja, L. (2002). Gestión de información, gestión del conocimiento y gestión de la calidad en las organizaciones. *Acimed*, 10(5), 7-8. Arévalo, J. A. (noviembre de 2007).
- ✚ Gestión de la información, de contenidos y conocimiento. II Jornadas de trabajo del Grupo SIOU. Universidad de Salamanca, España. Barahona, M. (2013).
- ✚ El papel de la investigación teórica en la construcción del conocimiento: Una reflexión desde la Universidad Estatal a Distancia (UNED). *Revista Rupturas*, 3(1), 2-16. Cruz, M. (2015).
- ✚ La gestión de la información en la administración pública desde la perspectiva de la recuperación de la información. *Ibercit: Revista de Sistemas de Información y Documentación*, 9, 63-69. Cunill, N. (2006). Transparencia en la gestión pública. ¿Cómo construirle viabilidad? *Estado, Gobierno y Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública*, 3(8), 22-44. De La Cruz, N. (2007).
- ✚ La motivación, comunicación y actitudes de los empleados como elementos fundamentales en la organización. *Perspectivas Psicológicas*, 9195. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v5/v5a09.pdf>